

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA VILLA — Trim, 8 rs.
 PROVINCIAS. — Trimestre, 10 rs.
 ULTRAMAR.
 Trim. 1 y medio peso en oro.
 CONTINENTE AMERICANO
 Trimestre 2 pesos en oro.
 ESTRANJERO. — Trim, 4 francos.
 Números sueltos 1 real

EL GUIXOLENSE

PERIÓDICO SEMANAL

dedicado exclusivamente á detender y fomentar los intereses morales y materiales de esta villa y su comarca

BOLETIN ÓRGANO OFICIAL DE LA JUNTA DE DEFENSA DE LA PRODUCCION É INDUSTRIA CORCHERAS.

Los suscritores de fuera pueden verificar el pago de la suscripcion remitiendo el importe en sellos de franqueo.

Director.
 DON HERMENEGILDO VILA.

Redaccion y administracion.— Calle Mayor del Centro, núm. 34.
 La correspondencia se dirigirá á la Redaccion.
 Las suscripciones á la Administracion.

Á LA COMARCA CORCHO-TAPONERA y á nuestros suscritores.

Para no interrumpir nuestra tarea de seguir defendiendo la industria y produccion corcheras, y no defraudar la confianza que la Junta Directiva, genuina representacion del país, en nosotros tiene depositada, desde hoy el órgano oficial de la Junta Directiva de defensa de la Produccion é Industria corcheras aparecerá con el nombre de EL GUIXOLENSE.

Los momentos actuales que creemos solemnes para la salvacion de la produccion é industria de la comarca, nos privan de distraer nuestra atencion llevando ante los tribunales al sugeto que se permite titular Director—propietario de *El Eco Guixolense*, queriéndolo desconocer la cesion que hizo de sus derechos por medio de dos contratos privados: obligándose en el primero á quedar solo impresor y administrador, al decir: «D. Juan Gener Director propietario se constituye solamente impresor y administrador de *El Eco*, y haciendo en el segundo cesion del cargo de administrador, quedándose solamente impresor; de un sugeto que como á tal impresor de *El Eco Guixolense* tenia por nosotros asegurado el pago del importe de la impresion del periódico; de un individuo que jamás asumió la mas pequeña responsabilidad como puede acreditar el Juzgado de San Feliu de Guixols y consta en el de 1.ª instancia de la Bisbal; de un sugeto con quien jamás la Junta de defensa de la Produccion é Industria corchera tuvo relacion alguna; y que por fin dejó de merecer

nuestra confianza desde el momento en que imprimió una hoja suelta relativa á la industria corchera y que la autoridad impidió se publicara, no sabemos, si por no comprometer el orden público ó por creerla atentatoria á los intereses de la produccion é industria corcheras.

Dicho esto, no debemos hacer otra cosa que pagar con el silencio y el desprecio al antedicho sugeto y seguir cumpliendo nuestra mision con el beneplácito de la Junta Directiva y de la Comarca en pleno.

La Direccion y Redaccion.

CONFLICTOS

entre Capital, Inteligencia y Trabajo. (1)

I.

En la proteccionista ciudad de Barcelona, solo se elevó una voz en defensa de la propiedad amenazada, la voz de un libre camibista.

El Sr. D. Laureano Figuerola, léese en el *Diario de Barcelona* del 2 Agosto de 1854, nos ha remitido el siguiente escrito, en contestacion al que insertamos en el diario del Domingo último (30 de Julio y que acabamos de transcribir).

«Leyendo estamos las solicitudes de los hiladores y las disposiciones de la autoridad relativas á la prohibicion de las máquinas self-acting; las leemos una y otra vez y la razon se resiste á comprender que haya habido quien tuviese la idea de redactar tal peticion y que haya autoridad alguna que accediese á sus demandas.

(1) Véanse los anteriores artículos publicados en «*El Eco Guixolense*».

Usando del derecho de censurar los actos de las autoridades que ha devuelto á la imprenta libre la ley de 1837 examinemos los hechos que han motivado las disposiciones del Capitan general.

Engañan miserablemente á los infelices trabajadores los que les han hecho firmar el solemne disparate de que las máquinas self-acting son de nueva invencion y se han planteado hace poco en Cataluña diez años hace que existen en el Principado y á medida que se han ido inutilizando las máquinas llamadas bergadanas se han sustituido en gran parte con self-acting; de modo que segun los datos recogidos en 1849, siendo Capitan general el señor Concha (datos comprobados por los comandantes militares de cada canton) habia ya 91,468 husos de self-acting en movimiento. Esto prueba que no es cierto que el cambio se haya hecho de pronto, y si el número es dos veces mayor ahora, han trascurrido cinco años desde la existencia de aquel guarismo. Lo único cierto es que han sido de los últimos en adoptarlas la generalidad de los fabricantes de esta ciudad.

Engañan indignamente á los hiladores los que les digan que en otras naciones mas adelantadas en industria estan prohibidas las self-acting, siendo completamente falso que en Francia haya cortapisa alguna contra el uso de semejantes máquinas. Tambien les engaña de un modo escandaloso quien pone en su boca la idea de que el hilo producido por las self-acting no es perfecto como el de las mule-jenny. Precisamente sucede lo contrario, como lo indica á clase igual el venderse á mayor precio el de las self-acting.

Se engañan á si mismos y á la autoridad á quien se dirigen, los que crean fácil y de poco coste transformar en mule-jenny las self-acting. Tanto valdria como pedir la conversion de una locomotora en tartana, de un telégrafo eléctrico en postillones de cor-

reo. ¿Y á cargo de quien ha de venir el coste de inutilizacion y conversion? A cargo del Señor Capitan general ó de los hiladores; porque de los fabricantes no podemos creerlo, pues que han introducido quieta y pacificamente esas máquinas que los hiladores en su esposicion confiesan SON UN ADELANTO PATENTE PARA LA INDUSTRIA ALGODONERA POR EL AHORRO DE TIEMPO Y FUERZA DEL HOMBRE. Lo han hecho con plena facultad pues que no hay ninguna ley del reino hecha en Cortes por la cual se prohiba el uso de máquinas self-acting, y no reconocemos en ninguna autoridad la facultad de prohibir lo que las leyes permiten. Decimos esto aunque una plaza esté en estado de sitio; porque entonces la autoridad militar no puede hacerse superior á las leyes, sino que reasume todos los poderes para hacerlas cumplir mas rápidamente, para castigar con mas severidad sino fueren cumplidas.

Por desgracia el general La Rocha con toda la buena fé que nos complacemos en reconocerle, con el mas ardiente deseo del bien y de-eando evitar graves conflictos (que solo ha logrado aplazar) dictó una resolucion superior a sus atribuciones; resolucion teñida de un espíritu comunista que S. E. sin duda no sospechó y que está muy lejos de sus creencias políticas y sociales.

El que esto escribe ha sido tal vez el primero que ha dirigido mas rudos ataques á los fabricantes algodoueros. Está dispuesto todavia á decirles amargas verdades cuando sean fuertes y audaces; mas ahora que ve ejercido sobre ellos el asesinato, el incendio en sus fortunas, y el ataque mas incalificable á sus derechos de propiedad no puede tolerar que se les declare á ellos en estado de sitio y se ejerza sobre ellos una opresion tan inicua como la que en otros casos ha pesado sobre los infelices trabajadores. El derecho de estos es sin duda el de procurar obtener el mayor salario po-

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES tanto oficiales como particulares á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

El pago será adelantado en efectivo y en libranzas ó en letras de fácil corso con carta certificada.

Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarla.

sible El derecho de los fabricantes es el de reducir los gastos de producción: ley eterna á que está sujeta toda producción humana; y en el debate que se establece para la contratación de los servicios de los operarios, solo la libertad de admitir ó rechazar las condiciones por una y otra parte es la regla única á que los hombres pueden someterse. Intervenir oficiosamente la autoridad para dictar condiciones de producción, oprimir, vejar, aterrar una ú otra de las partes contratantes es alterar abusivamente el precio de las cosas ó constituir una sociedad comunista en que la autoridad interviene en todo y para todo, en que la actividad individual muere la industria retrograda y los que un momento, creyéronse favorecidos, tardan muy poco á ser las primeras víctimas de la inacción y desaliento de los que antes les ocupaban.

El mal es grave, los primeros síntomas empiezan ya á manifestarse. El trabajo disminuye y son muchos los operarios que han sido despedidos; no solo hiladores de la fábrica quemada y de las máquinas inutilizadas violentamente, sino también tejedores que no tienen hilo, pintadores y hasta albañiles y cerrajeros que construían nuevos edificios fabriles. Los fabricantes no pueden comprar algodón en rama sino al contado, en la desconfianza en que está el comercio de que tal vez al amanecer del siguiente día sea un montón de ruinas el edificio más floreciente á cuyo dueño hubiesen fiado; los industriales no venden por valor de un maravedí, teniendo atestados los almacenes de existencias. Al llegar a sábado obtienen dinero con grandes sacrificios para pagar á los operarios, si estos han querido trabajar.

La situación política de Barcelona que hubiera estallado en inmenso júbilo por la unión de los hombres que hartos años estuvieron separados, vióse comprimida y entristecida por hechos que nada tienen que ver con la gobernación del Estado, y mientras que en toda España rebosa el contento, guarda Barcelona un aspecto triste, cual si á ella no se debiese la alegría de los demás. Ni un comprador asoma por las tiendas; parados están los negocios; cansados los militares del penoso servicio á que les obliga una situación violenta que no comprenden y maldicen, y posible es que mientras habra sonado la hora de la libertad para toda España, caiga sobre nosotros un estado de sitio más violento del que hace catorce años pesa lugubramente sobre la ciudad de los buenos menestrales, de los honrados trabajadores.

Unos 1200 hombres hiladores hay en esta ciudad. Parte de ellos es víctima de la preocupación lamentable que perjudica á todos los de su clase. Y no solo á sus compañeros sino á otras clases más numerosas, tales como las de sastres y zapateros que cuentan más de 1500 cada una. Dos mil albañiles y otros tantos carpinteros

callan á pesar de sufrir las consecuencias de tal extravío. No puede decirse otro tanto de todas las profesiones? Necesario es que los hiladeros vuelvan en sí, que la ciudad recobre su alegre fisonomía, porque de nó le amenaza un porvenir preñado de desgracias.

Quien destruye las máquinas de paz pone en las calles las máquinas de guerra; véase sino como al funebre tañido del incendio, los cañones se han colocado en la histórica plaza de San Jaime, y si no han vomitado metralla: dejad que la desesperación del fabricante le conduzca á cerrar su establecimiento, dejad que la desesperación del hombre, del trabajador, haga subir las oleadas del motín y venga insensatamente en el capital de las máquinas las quejas contra el fabricante fugitivo: el cañón tronará en las calles, los capitales fecundadores del trabajo huirán despavoridos y tendremos la andrajosa libertad de la miseria, la triste igualdad de esterminarnos en una guerra salvaje.

Si los elementos de destrucción se han conjurado contra Barcelona, si algún espíritu maléfico celebra sesión permanente con otros de su ralea para perder esta joya preciosa de la España, en verdad que ya es hora de que estos buenos hiladores vuelvan á mejor acuerdo y el general revoque la prohibición que no debió dictar: que no es mengua del prudente reconocer su error y corregirlo. Aúñense todos los géneos protectores de Barcelona, conciértense los ciudadanos honrados para luchar contra esa perversión de ideas, que si continúa por algún tiempo va á constituir más el escarnio de todas las naciones, y con letras de sangre se escribirá en esas murallas que debieran haber caído: *en este recinto se albergan los bárbaros del siglo XIX* —Laureano Figuerola »

ENRIQUE HERIZ.

Industria taponera.

OPINION DE LA PRENSA.

Copiamos de *La Fé* periódico de Madrid.

«Hemos recibido por el correo de ayer una comunicación de la junta que, instalada en Gerona, y representante de los intereses de los pueblos sitos en las provincias de Barcelona y Gerona se ha encargado de practicar las gestiones convenientes á fin de proteger la industria corchera seriamente amenazada por los excesivos derechos de importación puestos á los taponeros de la fabricación catalana.»

La junta solicita nuestro concurso, y nosotros, partidarios de la protección á la industria española, claro es que se lo prestaremos con el desinterés de siempre.»

De la Gaceta Universal de Barcelona:

«*Industria corchera.*—Hemos recibido un atento oficio de la Junta Directiva de la Producción e Industria Corchera, encaminado á solicitar todo apoyo á favor de los amenazados intereses de tan importante producción.

Por nuestra parte, ofrecemos nuestro poco valer aunque firme voluntad para tan trascendental cuestión, y con dicho motivo ofrecemos las columnas de nuestro periódico á la antes citada Junta para cuanto juzgue de interés en pró de los elevados fines que defiende.»

No terminaremos sin felicitar al Presidente de la Junta D. Ramon de Valls y al Secretario don Francisco de Paula Franquesa, por sus incesantes trabajos.

Gacetilla.

Con profundo pesar el vecindario de esta villa el día 6 de este mes presencié el embarque para el extranjero del corcho del manso Caldas de Caldas de Malavella, del cual ya tiene conocimiento esta Comarca.

Es de suponer que se negarían á cargarlo los mozos de cordel de San Feliu de Guixols, toda vez no eran de esta villa los que se ocupaban en dicha faena teniendo á su disposición para ello las lanchas de D. Telesforo Yzal, maestro jubilado y consignatario de vapores; y notándose además como encargado de arreglar los fardos á D. Antonio Calzada (á) Gari comerciante de viveres. Así nos lo han asegurado, pero si así no fuese, estamos dispuestos á rectificar.

Sentimos en el alma que el corcho en cuestión no se haya quedado en el país tanto para bien de este como para mayor ganancia del cosechero, empero no dudamos que convencido este último, que será á no tardar, de la mayor ganancia que puede sacarse del corcho vendiéndolo en la Comarca, no efectuará otro embarque para el extranjero, lo que si bien ahora ha sucedido ha sido por ser novel en la propiedad corchera el señor Cabot de Barcelona.

El domingo último por la noche tuvo lugar en el *Nuevo Casino Guixolense* de esta villa, un concierto dado por el Sr. Santos, de flauta, canto y copólogo acompañándole en su desempeño los Sres. Novi y Garreta y los aficionados Sres. Daussá y Socías.

Aunque no fué la primera vez de oír el instrumento copólogo nos llamó mucho la atención por la afinación y el ajuste que dicho Sr. Santos sacaba de dicho instrumento, sin dejar de ver el buen gusto con que se ejecutaban dichas piezas acompañadas al piano por el Sr. Novi.

También ejecutaron algunas piezas al piano y violín el Sr. Novi y el Sr. Garreta, piezas que gustaron muchísimo por lo bien interpretadas que fueron, especialmente la fantasía de *Lucía de Lamermoor*.

Al mismo tiempo tuvimos el gusto de oír al Sr. Daussá ejecutando una sinfonía de *El poeta y el aldeano* de

Luppi, para piano á cuatro manos, acompañado de su maestro el señor Novi, que igualmente que todas las otras fué muy aplaudido.

Finalizó el concierto el joven don Antonio Socías, tocando varias habaneras con el *acordeon* mereciendo los aplausos de la concurrencia.

Se ha instalado ya en Gerona la Junta organizadora de la Exposición *Pedagógico-Infantil*.

Con gusto vemos se adelantan los trabajos para llevar á feliz término en esta tan trascendental para los intereses intelectuales de la Provincia.

De corta duración y á intervalos fué la lluvia que cayó en esta villa el miércoles próximo pasado. Nuestros campos la aprovecharon y quedan en espera de más y más abundante.

Ha sido agraciado con la Encomienda de Isabel la Católica el conocido hacendado de esta villa señor Puigarniscele.

Correspondencia particular de «El Guixolense.»

Jerez de los Caballeros 29 Marzo, 1880

Sr. Director de EL GUIXOLENSE:

Muy Sr. nuestro: tenemos el gusto de poner en su conocimiento que hoy día de la fecha hemos celebrado una reunión general para nombrar la persona que ha de partir para Madrid con la comisión de Cataluña y Andalucía, recayendo dicho nombramiento en la persona de D. Augusto Garcia de Armador, fabricante. Este señor se pondrá en camino tan pronto se notifique el día en que deberán hallarse reunidos en Madrid los comisionados de las demás provincias.

Sin otro particular por hoy quedan de V. atentos afmos y S. S. S. Q. S. M. B.—Por la Junta, *El Presidente*, José Andrade Lopez.—*El Secretario*, Antonio Fernandez Ortega

Higuera junto Aracena.

Sr. Director de EL GUIXOLENSE.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: líepso tenga la bondad de insertar en su ilustrado y defensor periódico lo que á continuación le digo.

Los taponeros fabricantes y propietarios de esta villa de comun acuerdo determinaron celebrar una reunión al objeto de formar una junta local que representase á los tres gremios, para defender los intereses generales que á todos nos afectan y que en unión de las juntas directivas de Cataluña, Sevilla y Estremadura, diéran mas fuerza á la justicia que se reclama. No fué difícil el conseguirlo, puesto que aquí así como en muchas partes, se conoce la verdad de lo que se pide. Ya antes de celebrarse esta

reunion, los mismos taponeros de esta villa, habian remitido una solicitud al Diputado por este distrito Don José Sanchez Arjona pidiendo los mismos derechos que los pedidos por las provincias indicadas; solicitud escrita en los mismos términos que las que ya han aparecido en su periódico, estando ya firmada por los tres gremios ya dichos y por los individuos de la Junta local de esta, cuyos nombres son los siguientes: *Taponeros*, Teodoro Rufino, Sebastian Manzano, José García; *Fabricantes*, Antonio Sanchez Heredia, Francisco Castillejos y Rafael Fernandez; *Propietarios*, Manuel

Rincon, Rafael Alvarez y José Diaz Muñoz

Concluyo rogando á V. se sirva dar á la presente carta la mayor publicidad con el fin de que todos hagan cuanto de su parte esté y coadyuven á lo que se desea.

Hemos visto con indecible placer el mucho interés que por la prosperidad de todos se toma su periódico por lo que no se duda nos complacerá. Damos á V. en fin, un millón de gracias por este interés que benevolmente nos concede.

Su afmo S. S. S. Q. S. M. B.
Manuel Martin.

Seccion literaria.

DIOS. (1)

A mi particular amigo D. Luis Gubert y Bassols

No es ese Dios que en tu cancion invocas
mi dulce Dios amado;

F. Maria Hidalgo.

Huid de mi los que con voz fingida
Invocais ese nombre soberano;
Huid de mi profetas fementidos
Que envueltos en lo oscuro del pasado,
Sin otras armas que la vil mentira,
Luchais contra el progreso sacrosanto.
Huid de mi, muy lejos, negras sombras
Que oscureceis aun el santo paso
Por dó la humanidad, no en lontananza,
Mecida en celestial y tierno halago,
Afrentando ese dogma misterioso
Adorará al Dios puro, immaculado.
Huid por no volver negros fantasmas
Que rompiendo de Dios los santos lazos,
Sin compasion, sin ley y sin clemencia,
Las huellas del gran Cristo pisoteando,
Siglos enteros ese mundo ciego
Habeis sin corazon tiranizado.
Huid de mi ¡oh! viles mercaderes
De ese amoroso Dios, del mundo amparo;
Pues doquiera en su nombre, cual mendigos,
Fingiendo santidad y dulce trato,
Demandais hasta al pobre jornalero
De sus hijos el mísero bocado.
Huid de mi los que el ejemplo un dia
Os enseñó naciendo en tosco establo,
Ese Dios de bondad y de clemencia
Que envuelto en pobres y mezquinos trapos,
Errante divagaba por el mundo,
Consuelo, amor y paz doquier sembrando.
Huid, repito, huid, dó los fulgores
De esa divina luz que enjuga el llanto,
Derramado en millares de ocasiones
Por Colon, Galileo y otros sábios,
La razon verdadera no anuncian,
No esclarezcan el negro, el túrbido caos.
Huid en lontananza los que un dia
De Dios el quinto mandamiento hollando
Y del mundo á la faz en vil bandera
Inscribiendo su nombre soberano,
Doquiera el llanto, el horror, el luto,
Y la desolacion habeis sembrado.
¡Apartaos! ¡huid! ese Dios bello,
De consuelo raudal que con halago,
Difunde por el mundo la alegria
Y de flores tapiza el verde prado;
No es ese Dios soberbio, vengativo,
Que á la humanidad ciega habeis pintado.

(1) En el número de *El Globo* correspondiente al 15 Diciembre del pasado año, el ilustrado vate D. Félix M. Hidalgo suscribe una magnífica y bien intencionada poesia titulada *Deus Clemens* con motivo de la que didicó el eminente poeta D. José Zorrilla á las inundaciones de Levante, con el nombre de *Christi Charitas*. Inspirado en la brillante composicion del Sr. Hidalgo escribo la presente manifestando á la par lo mucho que regocija mi alma al verla reproducida en algunas importantes publicaciones dando con ello verdadero testimonio de los gigantes pasos con que el humano progreso avanza arrollando doquier las corrompidas sombras del fanatismo.

Vosotros de ese Dios tan solo hechura
A su negruzca sombra cobijados,
Y de la pura luz los resplandores
Ocultando con egoísta mano,
De la arbitrariedad tan solo hijas
Mil leyes sobre el mundo habeis dictado.
Vosotros al incrédulo, al hereje,
En vez de con amor y afable trato
Enseñarles la senda verdadera,
Pues tal es la mision del buen cristiano,
Su libre pensamiento castigabais
En estrecha prision ó en vil cadalso.
¿No sentís por doquier ese gemido
Levantarse cual canto funerario,
Preludio de amenaza tremebunda
Que hiela el corazon al escucharlo;
Fiel eco de inocentes mil que fueron
De la hoguera en la llama calcinados?
¿No escuchais el rumor, el clamoreo,
De aquesta humanidad que despertando
Del letargo afrentoso en que sumida
Mantuvisteis vosotros tantos años,
En alas del progreso indefinido
Dirige sin cesar su vuelo rápido?
¿No sentís de ese sol vivificante
El calor que difunde el puro rayo,
Mientras doquiera alumbra deja escritos,
Renglones que á través del negro manto
Con que cubre la noche al mundo entero
Relucen, mil verdades pregonando?

¡Despierta humanidad! la vil escoria
Que un Dios de confusion te habia dado
Con el progreso estrelló; ya no hay tinieblas!
Levanta con valor tu grito santo,
Que ya de luz radiante en todas partes
La CIVILIZACION tiende sus rayos.

JOSÉ DALMAU CÁRLES.

Enero de 1880.

LO SOMNI D' UN MICO.

Dessota de un arbre de aquells que fan cocos
Ben tranquil hi dormia un mico molt gros;
Y'l vent que xiulava pel mitj del brançatje
Semblava cridarli: «¡Ma noy que dorms fort!»

Quan tendres las fullas per l' aura mogudas
Los mots recordantne del gran Calderon,
Aixís li digueren tot baix murmurantne:
La vida es un somni; dorm fort si tens són!

Gronxantse ab las branca, lleugeras saltaren
Amunt enfilantse, mil monas de un bót;
Y al mico adormit tans cocos tiraren,
Que si se descuyda li fan un cap nou.

'L pobre somiaba ¡ay! y ronxa que ronxa
Dessota del arbre dormint com un soch:
Pro á sobre al sentirse la pluja de cocos,
Se despertá insòpit mitj viu y mitj mort.

Xisclaja, s' aixeca, trosseixa una branca
Y al cim de la soca enfilantse rabiós,
Tal forta pallissa clavar ya á las monas,
Que 'n van, de resultas, morir trenta nou.

VALENTÍ JUTIVERT.

Imprenta de «El Guixolense» á cargo de Paciano Torres.—Gerona.

SE VENDE una casa de dos pisos con jardin en la calle de Santo Domingo número 48.

Darán razon en S. Feliu, D. Benito Montaner, calle de la Procecion núm. 8 almacen; en Barcelona, D. José Anglada y Calzada, calle Aray, número 3, piso 2.º

EUSEBIO LLOBET,

PINTOR Y DORADOR.

CALLE DE SANTO DOMINGO NÚMERO 24.

(Casa la Viuda Vallés)

Se ofrece al público guixolense para todos los trabajos propios de su arte, procurando en un todo complacerles con economía, elegancia y actividad, como lo hacia el difunto D. Esteban Vallés á quien con anuencia de la viuda hemos reemplazado.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 43, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

GRAN HOTEL DE CASTILLA Y LUXEMBURG.

—MARSELLA.—



420 habitaciones Precio, de 2 francos arriba

Esca redonda servida a la carta.

El más cerca del Correo, del Telégrafo de la Opera y de la Bolsa.

Propietario: Benito PARERA.



Fabricado por los Sres J. Bardou hijos, (de Perpiñan)

El que no tiene rival en el mundo, por ser el más higiénico de todos los papeles conocidos hasta el día, a cuyas cualidades, debe su aceptación universal.

Depósito único en S. Felin de Guixols: D José Irla. 32

EL AUXILIAR DEL MAESTRO CATALAN,

en la Enseñanza de la lengua Castellana.

Obra de suma utilidad para las escuelas y colegios de Cataluña, compuesta por

D. SALVADOR GENIS

MAESTRO SUPERIOR

Se divide en dos partes, la primera de las cuales está destinada á la enseñanza oral del castellano y contiene multitud de ejercicios en ambas lenguas sobre los artículos siguientes: Dios y el mundo, Grados de parentesco, Comestibles y bebidas, Partes del cuerpo, Prendas de vestir y calzar, Animales, la Habitación y sus partes, el Maestro y la Escuela, Muebles y enseres de una casa, Arboles y plantas, Metales y minerales, etc etc etc.

La 2ª parte, destinada á la enseñanza escrita del castellano, comprende Diferencias de sintaxis entre ambas lenguas, Temas de traducción sobre las mismas, así como sobre dificultades ortográficas castellanas, verbos irregulares, nombres frases adverbiales y modismos. Completa la obra un VOCABULARIO CATALAN-CASTELANO que contiene más de 3000 voces y una colección de Refranes catalanes con su correspondiente castellano

Véndese en las principales librerías de primera enseñanza y en la de Gener, San Felin de Guixols 6

PASTA PECTORAL INFALIBLE

DEL

Dr. Andreu de Barcelona.

Servanse los Sres. médicos y farmacéuticos y el público en general, leer este importante

AVISO

HABIENDO RESULTADO algunas sospechas entre los compradores con motivo del aspecto algo distinto que de momento presentan ahora mis cajas de pasta pectoral, despues de 14 años de estar universalmente generalizadas y no haber sufrido nunca la menor variación, participo al público:

Que con el fin de evitar en todo lo posible que se reproduzca la infame falsificación de estas cajas de pastillas que se descubrió en Madrid, cuyos autores están sujetos á la acción criminal en el juzgado de Buenavista, y evitar al mismo tiempo que se confundan con un número de imitaciones que han aparecido en varios puntos de España, he mejorado y complicado el conjunto de esta especialidad con las modificaciones siguientes:

- 1.ª Las pastillas, aunque de idéntica composición, tienen mejor consistencia, no se humedecen y cada una de ellas lleva grabadas las letras S. A. G. que forman mis iniciales.
- 2.ª El rótulo de la parte superior de la caja tiene igual inscripción y dibujo que las anteriores, pero está litografiado en dos tintas y letras perdidas en el fondo.
- 3.ª La etiqueta de los usos en el interior de la caja está ahora impresa en tres colores, azul, verde y encarnado, y escrita con los idiomas español, francés é inglés.
- 4.ª En la parte inferior de la caja está habilmente grabada mi firma y rúbrica sobre la cartolina.
- 5.ª Cada caja lleva un elegante envoltorio de papel satinado con listas verdes, y tiene impreso el título del medicamento y el precio de la caja en tinta negra y mi firma y rúbrica en tinta encarnada. En el pliegue que deja dicho envoltorio va ahora colocado el prospecto que antes iba en el interior de la caja.

Estas modificaciones son principalmente importantes para los enfermos, porque alejan la posibilidad de que sean nuevamente engañados por otra tentativa de falsificación, puesto que se la ahora mucho más difícil, casi imposible, y extraordinariamente costoso al que lo intentara.

A pesar de todo, el precio de las cajas no ha variado, y se encontrarán también depósitos en las principales farmacias de España y América, así como en Italia, Francia y Portugal. Así, pues, suplico á la clase médica y á los enfermos que tengan presente este aviso, y rechacen como ilegítimas todas las cajas que no lleven las expresadas señas.

Dr. Andreu.

PRINCIPALES ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

DE LA ACREDITADA

FARMACIA AGUILAR

Rambla del Centro, 37, Barcelona.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — Recogido espresamente para la marca de nuestra casa antes de que los hígados hayan entrado en el estado de putrefacción. Es el más puro, el más grato al paladar y el más eficaz de cuantos se conocen para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escorbuto, raquitismo, debilidad general etc. Precio de un frasco natural, colorado 10 rs; purificado 12; ferruginoso 14; emulsionado á la pancreatina 12 rs.

BREA-AGUILAR — La primera que se fabricó en España. En doce años que se prepara en nuestro laboratorio, ha conseguido adquirir la reputación de ser mejor preparada que la de Guyot; además de su fuerte concentración, no deja residuos en la botella. Es el mejor calmante de las irritaciones mucosas, de la tosea de co-lipado ó de asma, y de todas las afecciones de la garganta y aparato respiratorio. — Frasco 8 reales.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR — Preferido por los médicos más eminentes á los otros ferruginosos, para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuación, etc. Frasco 12 rs.

JARABE SULFUROSO AGUILAR — Especifico para la curación de los herpes. Su efecto es más eficaz que las agnas de la Puda. En los diez y ocho años que seguimos preparando este especifico, su crédito siempre en aumento, cuanto para la curación de los herpes, que en pocos dias pierden costras y escamas, como para corregir las irritaciones pulmonares, laringeas, de la vejiga y de la uretra; y también para destruir los malos efectos del mercurio. Frasco 12 rs.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO — Es el tipo de la medicación tónica-reconstituyente. En las enfermedades del estómago, digestión difícil, po-reza de sangre, pérdida de apetito, y debilidad general; da este jarabe resultados eficaces en breve tiempo. — Frasco 12 rs.

NUTRITIVO AGUILAR — Alimenta do- veces más que la levalenta, sin causar irritación. Los niños, los ancianos y los convalecientes, cuando no pueden digerir otro alimento, no solo digieren perfectamente este nutritivo, sino que adquieren apetito y consiguiente robustez en pocos dias. En las debilidades de estómago, disenterias, caquexias; en las perturbaciones gástricas de los niños, en las épocas de dentición y destete, es excelente reparador, que salva muchas veces de segura muerte. — Gaja 14 rs.

TÓPICO AGUILAR — Para el uso veterinario. Sustituye ventajosamente la acción del fuego levanta fi-temas á las dos horas de aplicación; no queda manchada la piel, ni hace caer el pelo. — Frasco 8 reales.

SOLUCION AGUILAR. — De clorhidro fosfato de cal, prsparada exactamente como la Solucion Goire. — Frasco 10 reales. 21

FUMADORES.

PAPEL JARAMAGO.

Este papel es el más higiénico y pectoral que se conoce hoy día

Despues de muchos desvelos y grandes sacrificios presentamos al público el papel JARAMAGO, que reuniendo las propiedades de finura, color, consistencia y agradable al paladar está formado por el jugo de la planta JARAMAGO que pertenece al género *Armoracia* y crece en varias *Provincias de España*

Emientes médicos lo han reconocido y certificado, que a ventaja en superioridad y eficacia á los demás papeles espectorales, que con diferentes marcas se expenden al público, por la brevedad con que cura la tos seca, la ronquera con estincian de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios

Se recomienda eficazmente á los cantantes y oradores que tengan cansada ó debilitada la voz á consecuencia del canto ó de la peroracion

DEPÓSITO EN ESTA VILLA: CASA MAPA. 12

RELOJERÍA

EXACTITUD

DE

PROGRESO

CONFIANZA.

JUAN FERRER Y GIRBAU.

BARATURA.

Palafrugell.

Surtido completo de relojes de todas clases de «nickel, plata, plaqué y oro». La casa puede ofrecer á todos los que le honren con su confianza, á mas de los artículos de relojería corriente, toda suerte de reloj complicado ó de precisión como son: «cronómetros; cronógrafo; para observaciones de precisión dando el quinto de segundo exactos; «segundos independientes; repeticiones de minutos y de cuartos; calendarios perpetuos» con fases de Luna; «calendarios simples», es decir, no haciendo por sí mismos, las diferencias de los días del mes. Puedo asegurar que los precios establecidos en mi casa, pueden luchar ventajosamente con los que rigen en establecimientos análogos de una capital.

Especialidad en relojes de marino negro, para salón, dormitorio, despacho, comedor, con juego completo de candelabros, jarros ó copas. Relojes de cuadro, d. c. i. a., etc. etc.

«Relojes de torre» para iglesias, hospitales, alcaldías; fabricación especial de París, estos últimos relojes se pueden garantizar por su solidez y marcha precisa; si el comprador lo desea, puede adoptarse á cada uno de ellos servicios especiales como son: tocar ellos mismos la entrada y salida de los trabajadores en el taller, ú otro servicio cualquiera.

Se construyen también «relojes eléctricos», para indicar la hora exacta é igual en diferentes puntos de la población.

«Composturas de todas clases» pudiendo asegurar que todo se trabaja en la casa; ejecutándose con un cuidado según la importancia del reloj, y sea cual fue el arreglo que se haya de verificar; haciendo nuevas las piezas que estén fuera de servicio, pudiendo garantizar las composturas lo mismo que los relojes.

Aparatos Eléctricos.

Telegrafía eléctrica aplicada al uso doméstico y servicio interior de casas particulares, oficinas, fábricas, etc.

Se colcan timbres con indicador ó sin él. Comunicaciones telefónicas completas para transmitir ó denes de una parte á otra, aplicándose á pequeñas ó á grandes distancias. Aparatos avisadores de incendios, que colocados en una fábrica ó almacén, hacen tocar un timbre eléctrico, colocado á cualquier distancia, cuando se produce un notable aumento de temperatura, indicando de esa suerte el principio de un incendio, y permitiendo combatir en su origen el voraz elemento.

Varios otros aparatos aplicados á la industria, y á los usos comunes de la vida, que son pocos conocidos del público en gene al.

Puedo salir completamente garante de la buena construcción é instalacion de estos aparatos funcionando con toda regularidad; siendo sus precios y gastos de colocacion sumamente moderados.